

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.

MINISTERIO UNIVERSAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Exmo. Sr.—Siendo el vínculo del juramento el lazo que mas obliga al hombre al cumplimiento de sus deberes, y tan necesario en ciertas clases del Estado, particularmente en cuanto á los individuos de la de tropa, que habiendo servido en las filas de la usurpacion, se han pasado á las de la legitimidad, ha tenido á bien el REY N. S. mandar que desde sargento inclusive abajo, se exija el juramento de Banderas en los batallones á que fueren destinados, á todos los individuos que como procedentes del ejército enemigo, sean admitidos en el nuestro, disponiendo V. E. la fórmula que crea conveniente respecto á los cuerpos que carecen de banderas materiales. Lo digo á V. E. de Real orden para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Elorrio 4 de Mayo de 1836.—*Erro.*—Sr. General en Jefe del Ejército.

Observando el REY N. S. que no obstante las diferentes Reales órdenes prohibitivas del toque de marchas extranjeras, continúa el abuso en algunos cuerpos del Ejército, se ha servido resolver, que V. E. encargue estrechamente el cumplimiento de aquellas á todos los Gefes, para que no permitan se haga uso de otros toques que los puramente nacio-

nales; y lo digo á V. E. de Real orden para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Elorrio 4 de Mayo de 1836.—*Erro.*—Sr. General en Jefe del Ejército.

El REY N. S. consecuente á su Soberano Decreto de 20 del mes anterior creando un Consejo General de Negocios del Reino, se ha dignado nombrar para componerle á los individuos siguientes en atencion á sus méritos, dilatadas carreras y acreditada fidelidad: para Presidente al Consejero de Estado D. José Aznarez; para Ministros á D. Miguel Ramon Modét de su Consejo de Estado, y Ministro de su Real y supremo Consejo de Castilla; á D. Francisco Manzanos y D. Rafael Morant, que lo son del de Indias; á D. José Lamas Pardo, del de Ordenes; á D..... á D..... á D.... y á D. José Rey Alda, Intendente de Ejército, encargado interinamente de la Secretaría del mismo Consejo; y á D..... por la Junta de Navarra; á D..... por la Junta de Alava; á D.... por la de Guipúzcoa, y á D..... por la de Vizcaya.

El Cuartel General del Ejército se hallaba el dia 2 en Llodio, y los enemigos ocupaban las mismas posiciones que el anterior, incomodados continuamente por nuestras avanzadas y partidas volantes, las que interceptaron dos partes que con fecha 29 del mes último daba Mendez Vigo á Córdoba; el uno lamentándose de la pérdida del gefe de plana mayor D. Manuel Justi: y en el otro le dá conocimiento de su movimiento retrógrado, asegurándole que se ha visto precisado á pernoctar en Quinceces, porque sus tropas han sufrido cinco dias de la mas penosa fatiga, y tenido que sostener en los dos primeros dos combates, *que si no fueron victorias, no por eso han dejado de ser gloriosas para las armas de S. M.* Hasta aqui eran gloriosos los triunfos; hoy ha cambiado el idioma, y son gloriosas las derrotas. ¡Nuevo género de gloria para las armas de la libertad!

—El dia 2 se presentaron al general D. Bruno Villareal, dos ordenanzas de Córdoba montados y armados, y un soldado de Húsares de la Princesa; tambien lo hizo al coronel Andechaga un cabo del provincial de Trujillo.

*Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.*  
*Comandancia general de Navarra.*—Exmo. Sr.—  
 Ayer me trasladé del pueblo Erice con parte de mi E. M. á este de Olagüe, con el fin de cerciorarme mejor de los sitios que ocupa el enemigo, estacionado en la regata de Zubiri, y empezar mis operaciones por esta línea con los batallones 5.º, 7.º, 10.º de Navarra y Cazadores de la Ribera. Despues de tomados los conocimientos necesarios he dado órden para que á las nueve de la mañana de hoy, racionada la tropa, saliesen los batallones á ocupar las bordas de Esain ó altura de Tirapegui, donde esperarían mis órdenes. Serían las once del dia cuando los cuerpos ocupaban las expresadas bordas, en las cuales me mantuve con ellos hasta las dos de la tarde, hora en que he ordenado al coronel D. Teodoro Carmona, que con el peloton de la legion extranjera y la partida del subteniente Azanza provocase al enemigo, tanto de la casa fuerte de Tirapegui como del pueblo de Larrasoaña, por cuyo medio he conseguido el fin que me habia propuesto; pues en seguida se han visto subir cuatro compañías de argelinos, peseteros y de línea, contra quienes rompieron nuestros valientes un vivísimo fuego, conteniéndolos hasta la llegada del resto de su columna, que se componía de unos 2500 infantes y algunos caballos, la mayor parte de la legion extranjera, por cuyo motivo he mandado se replegasen nuestras guerrillas hasta la orilla del bosque, donde tenia ocultas dos compañías del 5.º, las que cargando con el mayor denuedo á la aproximacion de las del enemigo, las han obligado á retirarse hasta sus masas que ocupaban la altura de Tirapegui, donde han colocado dos cañones de á 4 y un obus, que muy inmediato á la casa fortificada tambien nos hacia fuego; pero conociendo que el enemigo no queria separarse de las inmediaciones de sus madrigueras, he dispuesto que los batallones 5.º y 7.º de Navarra y el de Cazadores de la Ribera (quedando el 10.º de reserva) se dirigiesen, el primero por la ala izquierda, de la que estaba encargado el coronel D. Fermin Ripalda; el 2.º por la derecha, y el 3.º por el centro: y lo han verificado con la mayor bizarría, cargando á la bayoneta, hasta tocar por tres veces á las mismas masas, sin que en las dos primeras se hubiese podido romper la línea de los enemigos, que con obstinacion y por la cercanía de la guarida trataban de defenderla á todo trance. Pero, Exmo. Sr., no sucedió así con la tercera, pues reforzada mi línea con cuatro compañías del 10.º, dando ejemplo los primeros sus beneméritos gefes y oficiales, han cargado nuestros valientes con tal intrepidez que le han hecho abandonar sus posiciones, dispersándose completamente, y han sido perseguidos hasta sus puestos fortificados, dejando en el campo de batalla de 70 á 80 muertos, y llevándose consigo segun relacion de un argelino, que se me ha presentado esta misma noche fugado desde Urdáiz, y partes recibidos de los paisanos y confidentes, de 250 á 300 heridos, la mayor parte de gravedad; contando entre los primeros varios oficiales, y entre los segundos el titulado general de ellos, y unos 14 á 15 oficiales con bastantes sargentos y cabos; quedaron igualmente en el campo dos caballos muertos. Nuestra pérdida consiste en 11 muertos y 60 heridos,

entre los primeros un teniente, y de los segundos otro de igual clase y cuatro subtenientes, tres de ellos levemente.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. E., para que si lo tiene por conveniente, se sirva elevarlo al Soberano conocimiento de S. M.; no pudiendo menos de hacer mencion, por el mérito que han contraído, del brigadier D. Juan Bernardo Zubiri, del coronel D. Fermin Ripalda, los capitanes D. José María Oroquieta, D. Simon Capapé y D. Francisco Ojer, como tambien del capellan de E. M. D. Miguel Legarra: el primero por lo mucho que contribuyó al buen éxito de la accion por el conocimiento del terreno, y el segundo por lo mucho que trabajó en el ala izquierda como encargado de ella, comunicando las órdenes á los puntos avanzados, así como los cuatro restantes que lo verificaban igualmente cruzando los fuegos de las líneas.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Olagüe 26 de Abril de 1836.—Exmo. Sr.—Francisco García.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Ejército Real.*—Exmo. Sr.—La mayor parte de las fuerzas de la reserva enemiga han dejado sus cantones del Berron y valle de Mena, y se dirijen por el de Losa. Las de Córdoba permanecen en sus mismos cantones. No ha ocurrido otra novedad, y el temporal de aguas sigue extraordinario.—Los avisos contestes que recibo afirman, que en Medina han entrado 800 heridos de las acciones del 25 y 26, ademas de los muchos de mayor gravedad que no han podido salir de los primeros hospitales, siendo tambien grave la de Albuin, asegurando que á Ezpeteta le han amputado el brazo, y que la caballería marcha muy derrotada, no bajando de 1200 los que tuvieron fuera de combate, lo que espero se sirva V. E. elevar á S. M.; así como que el Comandante general de Navarra ha remitido cuatro soldados de la Guardia Real, uno de Borbon y otro del provincial de Málaga pasados á nuestras filas, todos de la arma de infantería.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Llodio 30 de Abril de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

#### PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.—Francia.

Burdeos 17 de Abril.

No es fácil manifestar con exactitud el espantoso caos en que actualmente se encuentra sumergida la representacion nacional en Madrid. Solo es comparable hoy la cámara de los *procuradores* á la *convencion* (de funesta memoria) cuando los republicanos, dueños del poder por la proscripcion de todos los hombres moderados, se dividieron en *montañeses* y *girondinos*; con la diferencia de que los girondinos en Francia sucumbieron en la lucha, y fueron los que primero expiaron en el cadalso el regicidio que habian cometido; mientras que en España el partido de Mendizabal, dirigiendo la revolucion por espacio de seis meses, y haciéndola caminar á pasos agigantados, debe caer á los golpes mortales de la oposicion. Esta, que es en la actualidad bien diferente de la resistencia sistemática de Martinez de la Rosa, ha plantado su bandera de un modo estrepitoso: Istúriz, revolucio-

nario por principios y hombre inmoral, pero lleno de energía, se ha encargado de asestarle los primeros golpes; y en seguida han salido á la palestra Flores Estrada, el Conde de Las Navas, Ortiz de Velasco, Alcalá Galiano, Camindez, y en una palabra los primeros oradores y amigos de Mendizabal han atacado al ministerio con acusaciones tanto mas terribles, cuanto menos esperadas. Y en verdad: ¿quién podrá explicar la conducta contradictoria de estos hombres, que han aplaudido y elogiado todos los actos de Mendizabal y todos sus proyectos: que le invistieron de la alta *dictadura*, concediéndole el voto de confianza; y que á renglón tirado le acriminan culpándole de todos los males de la nacion, habiendo sido ellos mismos los que tan activamente han cooperado á todas las plagas que afligen á la Península?

Un ministerio incompleto; una cámara incompleta por la ausencia de los diputados de ultramar; la libertad de la Imprenta, continuamente prometida y siempre negada; los alborotos y excesos cometidos en las provincias; las violentas deportaciones, la presentacion del presupuesto, las oscilaciones de la bolsa, el *voto de confianza*, la deuda interior, las promesas de exterminar luego los *facciosos*, el empeño de no contratar empréstitos, de no exigir nuevos impuestos ni enagenar los bienes nacionales, la intervencion extranjera, la muerte de la madre de *Cabrera*, y en fin los progresos siempre en aumento de la revolucion contra Cristina: esto es lo que en las cuatro sesiones ha discutido la oposicion, apesar de las amenazas y de los puñales; y puede asegurarse que ha triunfado siempre en las discusiones, y que los ministros con todo el apoyo del *divino* Argüelles, apenas han podido defenderse.

Por una política artera, pero que nadie desconoce, han hecho los diputados de la oposicion actual que recaiga sobre Mendizabal toda la odiosidad que lleva consigo el asesinato de una muger mas que septuagenaria. Argüelles ha sido el primero que nos ha revelado: que esta desgraciada habia sufrido la pena de muerte, en virtud de una sentencia de la comision militar de Tortosa, porque se le habia probado haberse puesto á la cabeza de una conspiracion. Nadie creará en España, ni en parte alguna donde existan racionales, que la madre de *Cabrera*, anciana, enferma, sin saber leer ni escribir, y encerrada desde el momento que su hijo se puso á la cabeza de los carlistas, haya tenido parte en ninguna trama ni conjuracion: esto es física y moralmente imposible; y sin embargo Argüelles ha sostenido este absurdo: siempre será este el único recurso de la revolucion, cuando se la ataca de frente, para justificarse de los excesos monstruosos que continuamente comete. Las aserciones de Argüelles han sido justificadas por el oficio en que Mina hacia su dimision.

El ningun crédito que se ha dado al cuento ridiculo, inventado para defender la bárbara conducta de Mina y Noguerras, ha hecho que el revolucionario Conde de Almodobar no haya querido sostener la justificacion alegada por Mina. Temeroso el ministro de que le acusáran de complicidad en este atentado, desmintió formalmente en la tribuna las aserciones del capitán general de

Barcelona. Todo esto no es mas que una lastimosa comedia: el ministerio no ha querido aceptar la dimision de Mina, y este desde que la hizo sabia de positivo que no se la habian de admitir; porque el influjo que tiene para con los exaltados de Cataluña, hubiera provocado una escision terrible, y sobre todo se hubiese proclamado la constitucion de Cádiz; cosa que Mendizabal trata de evitar á todo trance.

Se han descubierto una multitud de iniquidades, que Mendizabal ha puesto en práctica para salir de apuros y hacerse con numerario: ha querido enagenar las minas de azogue y vender las campanas de las iglesias; pero las negociaciones con Rotschild y la casa Bonaplata de Barcelona se han malogrado, y todo ha venido á quedar en nada. De modo, que apesar de las contribuciones ordinarias; apesar de las contribuciones forzosas; apesar de tantos supuestos donativos, con que se han llenado tantas *gacetas de Madrid*, y apesar de las sumas inmensas, impuestas á los propietarios y á los Grandes de España á título de préstamos, no se han podido cubrir los gastos de la guerra, quedándose además sin pagar el resto de las atenciones del Estado por falta de dinero. La discusion de los artículos no dejará de producir nuevos descubrimientos; y al fin veremos el famoso *secreto* del impostor mas impudente, que ha ocupado jamas una silla ministerial. Pero tantos desórdenes, tanta perversidad y tantas crueldades deben tener un término, y el único é inevitable medio para poner fin á tantas calamidades, es reconocer los imprescriptibles y sagrados derechos de CARLOS V., cuyas virtudes forman el contraste mas consolador y halagüeño con los horrorosos excesos de la revolucion.

(Guena.)

#### NOTICIAS DE ESPAÑA.

EL REY N. S. continúa en *Elorrio* en compañía de S. A. R.

De Estella con fecha del 28 dicen, que algunos batallones se han dirigido á la Aezcua, y que Iribarren entró en Oteiza el 25 con 800 infantes y 400 caballos, llevándose cuanto dinero pudo recoger. El mismo dia quedó instalado en Estella el Tribunal de Justicia.

Las cartas de Zaragoza pintan el lastimoso estado de aquella ciudad: el vecindario vive de continuo en la mayor inquietud; basta la nota de *carlista* para ser acometido en medio de las plazas y las calles, y asesinado indignamente, sin que las autoridades cuiden de reprimir el desorden, ni aun lo conseguirian, si tal solicitáran. El dia 15 fue asesinado junto á la puerta quemada un doctor de la universidad tachado de realista, pero que no habia tenido la menor influencia en el glorioso alzamiento de Aragon. El mismo dia mandó el gobernador eclesiástico cerrar inmediatamente todas las iglesias temiéndose un saqueo general, y los sacrilegios que á esto eran consiguientes.

El gefe rebelde San Miguel parece que vá á tomar posesion de la capitania general de Zaragoza: no sabemos el destino que se ha dado á su antecesor Serrano.

En carta de Santander se lee entre otras cosas.— "El tifus continúa haciendo estragos entre los ingleses: en ocho dias solamente han muerto 12 oficiales de la legion, y proporcionalmente de las clases inferiores. Un buque procedente de Vigo viene con la noticia, de que los carlistas gallegos han tomado un incremento espantoso, y que si no se envian allá pronto y grandes socorros se hará el mal irremediable.»

Una persona fidedigna escribe de Burgos con fecha del 16.— "El señor Obispo de Palencia sigue encarcelado; y ha sido preciso reforzar la guardia, recelándose de que los alborotados *nacionales* proyecten hacerle sufrir el martirio de Vinuesa: el desenfreno cada dia vá en aumento: cuando uno menos se lo piensa, oye por las calles una horrible gritería, pidiendo la muerte de personas determinadas, en términos que hasta los liberales moderados se ven en la precision de dormir fuera de sus casas.»

En carta de Vitoria fecha del 26 se lee.— "La Divina Providencia protege visiblemente la causa de la justicia: los hospitales militares están llenos de enfermos de todas clases no solamente aquí sino aun mas en Galicia, segun nos lo aseguran las últimas cartas de Santiago: en aquella ciudad ha sido preciso erigir nuevos hospitales, porque no habia donde acomodar los muchos enfermos que se separan diariamente de los regimientos: á una tercera parte han venido á reducirse las fuerzas que envió el gobierno para sofocar el levantamiento.»

En Cataluña están rigurosamente bloqueadas las casernas y plazas fuertes del país. Mina ve estrellarse sus esfuerzos contra el valor heroico de los catalanes; y sus órdenes de ataque y persecucion se eluden por los gefes de brigada, que han conocido la imposibilidad de batirse ventajosamente con las armas de S. M., muy numerosas y perfectamente regularizadas.

En las sesiones del *estamento* sigue delirándose como es natural. Multiplicanse las invectivas contra la Sede Apostólica, y se aventuran asertos exagerados, falsos, y alguna vez absurdos. El *procurador caballero* no ha tenido reparo en establecer, que el sudor de los españoles vá á la corte de Roma, y que la *Dataría* absorbe la sustancia de toda la Península.

Fluctuamos entre la indignacion y la risa al oír semejante despropósito. Es muy verosímil que el señor *procurador* haya bebido estas imposturas en el descabellado folleto *Taxe de parties casuelles de la boutique du Pape*, produccion apócrifa, y que el menos versado en bibliografía sabe, que es un aborto informe de los enemigos de la Iglesia Romana. Quiere hacernos creer el señor *procurador*, que las limosnas que se hacen á Roma forman un río de oro destinado únicamente para apagar la sed de la codicia romana; pero quisiéramos, se tomase el trabajo de observar que para el año de 1790 estaba reducido lo que ingresaba

en Roma de toda la cristiandad á 280,000 escudos, como puede justificarse por las cuentas impresas el año 1800, y publicadas por el D.<sup>r</sup> Marchetti á quien nadie acusará de ultramontanismo. Desde aquella época hasta la presente no dudamos que todo el ingreso, no de España, sino del Orbe católico, ha venido á reducirse á la insignificante cantidad de 100,000 escudos; pudiendo con esto calcularse la parte que tocará á la Península en esta contribucion general, si asi se la quiere llamar. Tambien se servirá observar el señor *procurador*, que en la Penitenciaría se despacha todo gratuitamente, y aun en la *Dataría* nada se exige á los pobres: y últimamente, que las limosnas se invierten en conservar y promover los establecimientos de beneficencia, hospitales, hospicios de peregrinos, colegios de jóvenes pobres extranjeros, y de ningun modo en beneficio de los eclesiásticos, como se ha querido suponer.

El señor Sosa desbarró *menos* que Caballero, por la sencillísima razon de que habló *menos*. Pidió la palabra para cuando hubiera otro reglamento, cuya proposicion fue recibida con palmadas y risa general. Faltaba un gracioso en la comedia, y Sosa tomó á su cargo este papel.

Los señores Gomez y Gamindez se empeñan en una acalorada controversia, sobre si el segundo habia empleado la frase *chupar sueldos* por *disfrutarlos*; y como el objeto era tan importante y la *patria* interesaba tan de lleno en esta discusion, el *estamento* se mantuvo solícito expectador de la contienda.

El señor Istúriz se queja amargamente de que Mendizabal se haya servido con relacion á S. S.<sup>a</sup> de palabras indignas del puesto que ocupa, dando un ejemplo, que si fuera seguido, convertiría al *estamento* en una arena de acusaciones personales.

El señor Alvarado dejándose de personalidades llama la atencion del gobierno y de las córtes á un objeto de mayor importancia: la guerra de Galicia ocupa principalmente á este señor *procurador*. "Toda la Galicia, dice S. S.<sup>a</sup>, está inundada de facciones: triste es decirlo; pero se hace preciso. Estas cuadrillas, que hemos visto nacer, han llegado á hacerse tan numerosas, tan fuertes y tan audaces, que tienen en consternacion á toda la Galicia: En un principio fue aquella faccion una chispa; hoy es una hoguera, y llegará á hacerse el incendio inextinguible.»

Segun cartas de Madrid, Mendizabal ha desafiado á Istúriz, cuya oposicion le tenia sumamente alborotado: el desafío se verificó el 15 á pistola, en presencia del Conde de las Navas y de D. Antonio Seoane, siendo este último padrino de Mendizabal, y de Istúriz el Conde de las Navas: séase que los tiros partieron á demasiada distancia, ó que los padrinos cargaron sin bala las pistolas, ninguno de los dos recibió la menor lesion, y todos han quedado satisfechos por el porte caballeresco, con que dicen haberse conducido los campeones de la libertad. Entre tanto queda derogada la sábia y fuerte ley relativa á desafíos, puesto que el primer ministro acaba de batirse con un *representante de la patria* y *ex-presidente del estamento*.